

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso para la cobertura regular de Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Genética y Evolución** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 200-207 obra Acta Dictamen unánime, emitida por los miembros del Jurado que intervino en la presente convocatoria.

Que las siguientes postulantes al cargo presentan impugnación al Dictamen del Jurado:

- Lic. Ximena Acosta (fs.210-214)
- Esp. Emma Anhyela Guantay (fs. 215-217)

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 220: 1) Solicitar a Asesoría Jurídica informe si existen vicios de procedimiento. 2) Girar las impugnaciones al Jurado interviniente para su toma de conocimiento y realice ampliación de dictamen.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 14-18 del once de setiembre del año en curso aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 220.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REMITIR las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica solicitando, tenga a bien informar si existen vicios de procedimiento, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- GIRAR las impugnaciones a los miembros del Jurado que intervino en estos actuados para su toma de conocimiento y consecuentemente proceda a realizar una ampliación de dictamen.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales, al Jurado, a las postulantes, DGAA y siga a Asesoría Jurídica a sus efectos.


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales